

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA PARA LA IMPARTICIÓN DE CUATRO CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA CAMPIÑA SUR DE EXTREMADURA

Visto que mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 21 de enero de 2014 se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas para la adjudicación del contrato de prestación servicio para la IMPARTICIÓN DE DOS CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA CAMPIÑA SUR, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Visto que con fecha 3 de Abril de 2014 se constituyó la Mesa de contratación, y ésta teniendo en cuenta lo establecido en los Pliegos de cláusulas y las tres propuestas presentadas en tiempo y forma, realizó propuesta de adjudicación a favor de LOGOS SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EXTREMEÑA, S.L.

Examinada la documentación presentada por LOGOS y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 y la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

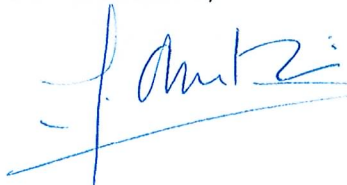
PRIMERO. Adjudicar el contrato de prestación de servicios para la IMPARTICION DE DOS CURSOS DE ESPECIALIZACION DE LA TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN EN DOS MUNICIPIOS DE LA CAMPIÑA SUR por importe 1.670€ (mil seiscientos setenta euros), atendiendo al acuerdo llevado a cabo por la Mesa de Contratación y al Pliego de cláusulas administrativas.

SEGUNDO. Notificar a LOGOS SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EXTREMEÑA S.L. su condición de adjudicataria.

TERCERO. Publicar el acuerdo de adjudicación del contrato en el Perfil del Contratante.

En Azuaga, a 14 de Abril de 2014.

La Presidenta,



Fdo.: Fernanda Ortiz Ortiz

Doy fe, la RAF.,



Fdo.: Purificación Guillén Durán

